

octubre de 1933, Profesor agregado de «Alimentación» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de mayo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

16137 *ORDEN de 8 de junio de 1982 por la que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, la adjuntia de «Contabilidad de la Empresa y Estadística de Costes» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), de la Universidad de Murcia, a don Pedro Luengo Mulet.*

Ilmo Sr.: Por Orden ministerial de 4 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de diciembre), se anunció a concurso de traslado una adjuntia de «Contabilidad de la Empresa y Estadística de Costes» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), de la Universidad de Murcia, que no pudo ser adjudicada de forma directa.

Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 26 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite en 31 de mayo último a favor del Profesor adjunto don Pedro Luengo Mulet, titular de disciplina equiparada a la anunciada a concurso, y de conformidad con la misma.

Este Ministerio ha tenido a bien adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto de Universidad que, asimismo, se indica:

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

«Contabilidad de la Empresa y Estadística de Costes»; Don Pedro Luengo Mulet, A44EC3247, a la Universidad de Murcia.

El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse conforme a lo previsto en la Orden Ministerial de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

16138 *RESOLUCION de 20 de abril de 1982, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra funcionarios de carrera de nivel Auxiliar a las opositoras aprobadas en las pruebas selectivas convocadas en turnos restringido y libre, para cubrir ocho plazas vacantes.*

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas selectivas (turnos restringido y libre), para cubrir ocho plazas de nivel Auxiliar, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 26 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre), y de acuerdo con la norma 10.1 de la convocatoria y una vez aprobada dicha propuesta por Orden ministerial de Educación y Ciencia de 18 de marzo de 1982, conforme a lo dispuesto en el artículo 6.º, 5, c) del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos (Decreto 2043/1971, de 23 de julio),

Este Rectorado ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera de nivel Auxiliar a los opositores que figuran en la propuesta de aprobados que han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en el artículo 11 de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública y que se relacionan a continuación por orden de puntuación obtenida.

Relación de funcionarios de carrera de nivel auxiliar de la Universidad de Valladolid

Número	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	DNI	Número Registro Personal
<i>Turno restringido</i>				
1	Cristóbal Rodríguez, María Isabel	28- 6-1947	12.180.021	T18EC03A/80
2	Alonso Alvarez, María Pilar	12-10-1951	10.783.880	T18EC03A/81
3	Pindado Hernández, María Rosario	28- 3-1960	12.361.656	T18EC03A/82
4	Chana Marfín, Ana María	15- 8-1954	12.706.565	T18EC03A/83
<i>Turno libre</i>				
5	Fuente Arranz, María Encarnación de la	21- 3-1959	9.252.749	T18EC03A/84
6	Muñoz Gutiérrez, María	4- 5-1961	9.269.219	T18EC03A/85
7	Muñoz Aguado, María Margarita	1- 9-1961	9.262.514	T18EC03A/86
8	Gil Pérez, Rosa María	13-10-1953	72.388.068	T18EC03A/87

En el plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento, deberán tomar posesión de sus cargos y cumplir los requisitos del artículo 15 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos. Valladolid, 20 de abril de 1982.—El Rector, Justino Duque Dominguez.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

16139 *ACUERDO de 14 de mayo de 1982, de la Comisión Permanente, por el que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad legalmente establecida, a don José María Castaño Priegue, Juez de Ingreso.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 14 de mayo de 1982, adoptó el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional primera, punto 1, de la Ley 17/1980, de 24 de abril, y el artículo 35, 4, de la Ley 1/1980, de 10 de enero, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Esta Comisión Permanente ha acordado declarar jubilado forzoso, por cumplir la edad legalmente establecida el día 27 de junio de 1982, con los derechos pasivos que le corresponda, a don José María Castaño Priegue, Juez de Ingreso, con destino en el Juzgado de Distrito de Betanzos, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Madrid, 14 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.